

Lunes, 19 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serrejón

EDICTO. Modificación de Crédito nº 6/2021. Aprobación definitiva.

Transcurrido el término de quince días sin haberse presentado reclamaciones contra la aprobación provisional del expediente de modificaciones de créditos núm. 6/2021, por Suplementos de créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal vigente, aprobado en Sesión Plenaria de fecha 8 de junio de 2021, se expone al público resumido por capítulos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los/as interesados/as puedan interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ESTADO DE GASTOS		
Suplementos de Créditos:		
2	Compra de Bienes Corrientes y Servicios.	20.000,00 €
4	Transferencias corrientes.	13.000,00 €
	Total suplementos de créditos.	33.000,00 €
	Créditos Extraordinarios.	
6	Inversiones Reales.	50.000,00 €
	Total créditos extraordinarios.	50.000,00 €
	TOTAL GASTOS	83.000,00 €



Lunes, 19 de julio de 2021

ESTADO DE INGRESOS		
8	Activos financieros (Remanente tesorería gastos generales).	83.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	83.000,00 €

Serrejón, 14 de julio de 2021

Melisa Campos Murillo

ALCALDESA - PRESIDENTA

